

## UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA

## FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y EMPRESARIALES



Escuelas Académico Profesionales de: Ciencias Administrativas, Ingeniería Comercial, Ciencias Contables y Financieras, Derecho y Ciencias Políticas

Av. Miraflores s/n (Ciudad Universitaria)

Apartado № 316

Telefax: 052-583000 Anexo: 2077-2078

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCION DE CONSEJO DE FACULTAD №-1244-2018-CF-FCJE/UNJBG

Tacna, 14 de mayo del 2018

### VISTO:

El Oficio Nºº099-2018-ESCF/FCIE enviado por el Director de la Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras, solicitando el trámite para optar el Título Profesional de Contador Público por el Bachiller Elver Pacci Tenorio con código de matrícula 2001-20477 y los acuerdos correspondientes a la Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de fecha 11 de mayo del 2018.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann, Art. 11º, incisos b) y c); estipula que para obtener el Título Profesional se requiere elaborar, sustentar y aprobar en Acto Público una Tesis, o aprobar el Examen Profesional, o presentar y sustentar un Trabajo Informe; asimismo, el Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales, establece los requisitos para la obtención del Título Profesional de la Escuela Académico Profesional de Ciencias Contables y Financieras;

Que, a través de la Resolución Consejo Universitario N°12543-2015-UN/JBG, se ratifica la Resolución Rectoral N°041-2015-UN/JBG, que deja sin efecto la Resolución Consejo Universitario N° 12484-2015-UN/JBG. Y dispone en forma excepcional, que los expedientes tramitados para la obtención de Título Profesional de los Bachilleres egresados en el Año Académico 2013 o antes, se realicen con lo determinado en las disposiciones legales existentes hasta antes de la dación de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, según Acta suscrita por el Jurado Calificador, en acto de Sustentación Pública de la Tesis Titulada: "EL PROCESO DE LAVADO DE ACTIVOS: COLOCACIÓN Y SU INFLUENCIA EN EL RIESGO FINANCIERO DE LAS CAJAS MUNICIPALES EN TACNA,AÑO 2012", llevado a cabo el 03 de julio del 2017, por el Bachiller Elver Pacci Tenorio, después de la exposición del graduando el jurado calificador procedió a efectuar preguntas del caso pasando luego a deliberar; obteniendo el resultado final de aprobado por Unanimidad con la Nota de 14 (Catorce); cumpliendo así con todos los requisitos exigidos por la Universidad para optar el Título Profesional de Contador Público; y

De conformidad con el Art. 67º numeral 67.2.4 de la Ley Universitaria Nº 30220 y lo expuesto en la Resolución Rectoral Nº006-2015-UN/JBG, en uso de las atribuciones conferidas al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales y los acuerdos tomados por Unanimidad en la Sesión Extraordinaria del Consejo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Empresariales de fecha 11 de mayo del 2018;

### SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el otorgamiento del Título Profesional de CONTADOR PÚBLICO al Bachiller Elver Pacci Tenorio de la Carrera Profesional de Ciencias Contables y Financieras.

Artículo 2º.- Elevar la presente Resolución y expediente al Consejo Universitario para su ratificación correspondente.

Registrese, comuniquese varchivese.

Mgr. Gerdnimo Victor Damián Lopez

DECANO

Miguel Francisco Torres Rebaza
SECRETARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO

Dist.: VIAC, ESCF, INT.